

IMPORTANCIA DE LA HOJA DE SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

Estimado Cliente

En **ALDIA Logística** estamos comprometidos con el cuidado, la Seguridad y Salud de nuestros colaboradores y clientes, **estamos encaminados** en garantizar una Gestión Integral de las Sustancias Químicas y un adecuado cumplimiento de la normatividad legal vigente, y es por este motivo que necesitamos de su colaboración como fabricantes, distribuidores o proveedores de los productos químicos que almacenamos y transportamos, para que juntos hagamos un control adecuado sobre ellos.

Requerimos que para cada Producto Químico y previo al envío de estos a la sede de la organización, deben garantizarnos lo siguiente:

- Envío en físico y digital de las Fichas de Datos de Seguridad, actualizadas de acuerdo con el **Artículo 8 del** Decreto 1496 del 6 de agosto de 2018 por el cual se adoptó en Colombia el Sistema Globalmente Armonizado para la clasificación y comunicación de peligros de las sustancias químicas.

La Ficha de Datos de Seguridad debe estar en idioma español **y su** fecha de elaboración o última revisión no debe ser superior a 5 años.

- Garantizar **el** etiquetado de los productos químicos **de acuerdo** Sistema Globalmente Armonizado, tanto para sustancias peligrosas como no peligrosas, **de acuerdo a lo establecido** en la Resolución 0773 **del 07 de abril del 2021**.

Agradecemos enormemente su valiosa colaboración y entrega oportuna con lo que aquí se solicita entendiendo que de esta manera nos alineamos todos hacia una gestión adecuada del riesgo químico.

